

MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 76

JUNTA VECINAL DE BOSTRONIZO

CVE-2019-3362 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2019, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Bostronizo, 29 de marzo de 2019.

El presidente,
Alberto Gutiérrez Val.

[2019/3362](#)